

**CUENTAS ANUALES  
DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

---

---

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**Promoción del Aeropuerto de Zaragoza, S.A.**



DON JOSE CARLOS MONTES URIOL, Liquidador de la Compañía Mercantil PROMOCION DEL AEROPUERTO DE ZARAGOZA, S.A. en liquidación, con domicilio social en Plaza de España nº 3, tercera planta de Zaragoza y con C.I.F. número A99032591.

#### **CERTIFICA**

Que, según consta en el acta levantada de la Junta General de Socios celebrada el día 16 de abril de 2012, en las dependencias del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón, sito en el Edificio Pignatelli, Paseo de María Agustín nº 36 de Zaragoza, estando presentes los dos únicos socios de la compañía y representado, en consecuencia, la totalidad del capital social de la mercantil PROMOCION DEL AEROPUERTO DE ZARAGOZA S.A., adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Constituirse en Junta General de Socios con el carácter de Universal de la Compañía PROMOCION DEL AEROPUERTO DE ZARAGOZA S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital, con la siguiente lista de asistentes, en representación de la Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U., D. RAFAEL FERNANDEZ DE ALARCON HERRERO y, en representación del Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza, D<sup>a</sup> MARIA CARMEN DUESO MATEO. Se encuentran presentes, igualmente, DON JESÚS DÍEZ GRIJALVO y DON JOSE CARLOS MONTES URIOL.

**SEGUNDO.-** Presiden la Junta el Presidente del Consejo de Administración, DON JESÚS DÍEZ GRIJALVO, actuando de secretario el que también los es del Consejo de Administración, DON JOSE CARLOS MONTES URIOL.

**TERCERO.-** Se fija para la celebración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Propuesta y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance de Situación, Estado de Cambios de Patrimonio Neto y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio de 2011 y aplicación de resultados.
2. Disolución y apertura del proceso de liquidación de la Sociedad.
3. Cese de los miembros del Consejo de Administración, y nombramiento de Liquidador o Liquidadores, como consecuencia de la disolución y apertura de liquidación acordadas en su caso.
4. Ruegos y preguntas.
5. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Conforme al primer punto del Orden del Día, la Junta General acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad con fecha 27 de marzo de 2012 y firmadas por todos los componentes del mismo, las cuales se componen de la Memoria, el Balance de Situación, Estado de Cambios de Patrimonio Neto y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada al 31 de diciembre de 2011 y han sido auditadas por la Compañía CGM AUDITORES S.L. designada a tal efecto. No procede efectuar aplicación de resultados, dado el saldo negativo de la cuenta de explotación, que arroja unas pérdidas por importe de 5.090.183,18 euros.

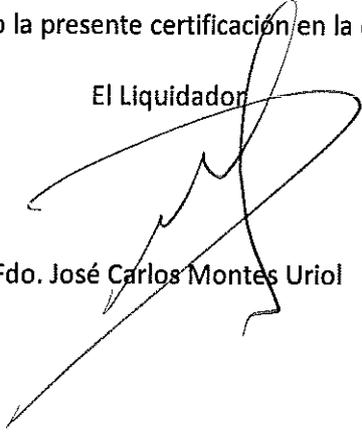
Las cuentas se presentan en formato abreviado conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, coincidiendo las cuentas aprobadas con las auditadas. Se hace constar expresamente que durante el ejercicio de 2011 la sociedad no tenía al principio del ejercicio ni ha realizado ningún tipo de negocio que implique la adquisición o transmisión de Acciones Propias durante el mismo.

Siendo las 12.20 horas del día señalado y no habiendo más asuntos que tratar, previa redacción, lectura y aprobación del acta que firman todos los asistentes, se levantó la sesión.

Y, para que conste, expido la presente certificación en la ciudad de Zaragoza a veintiocho de junio de dos mil doce.

El Liquidador

Fdo. José Carlos Montes Uriol



**PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE ZARAGOZA, S.A.**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA

Emitido por CGM Auditores

Nº de protocolo 7.139

En cumplimiento del mandato del presidente del Consejo de  
Administración de PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE  
ZARAGOZA, S.A.



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

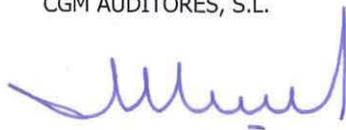
A los Accionistas de PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE ZARAGOZA, S.A., por encargo del presidente del Consejo de Administración:

Hemos auditado las cuentas anuales de PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE ZARAGOZA, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE ZARAGOZA, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 2.c) y 8 de la memoria adjunta, en la que se indica que la sociedad ha venido incurriendo en pérdidas significativas que han provocado que los fondos propios sean inferiores a la mitad del capital social, el capital circulante sean negativo por importe significativo y existan ampliaciones de capital con importes pendientes de desembolso de cuantía significativa. Las condiciones mencionadas en la memoria son indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la entidad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.

CGM AUDITORES, S.L.



Fdo.: José Luis Casao Barrado  
Zaragoza, 28 de marzo de 2012



INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
CGM AUDITORES, S. L.

Año 2012 N° 08/12/00748  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Pza. Salamero 14, 1º B • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • [cgm@cgmaudidores.com](mailto:cgm@cgmaudidores.com)

---

---

**PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE ZARAGOZA, S.A.**

---

---

**CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO 2011**

---

---

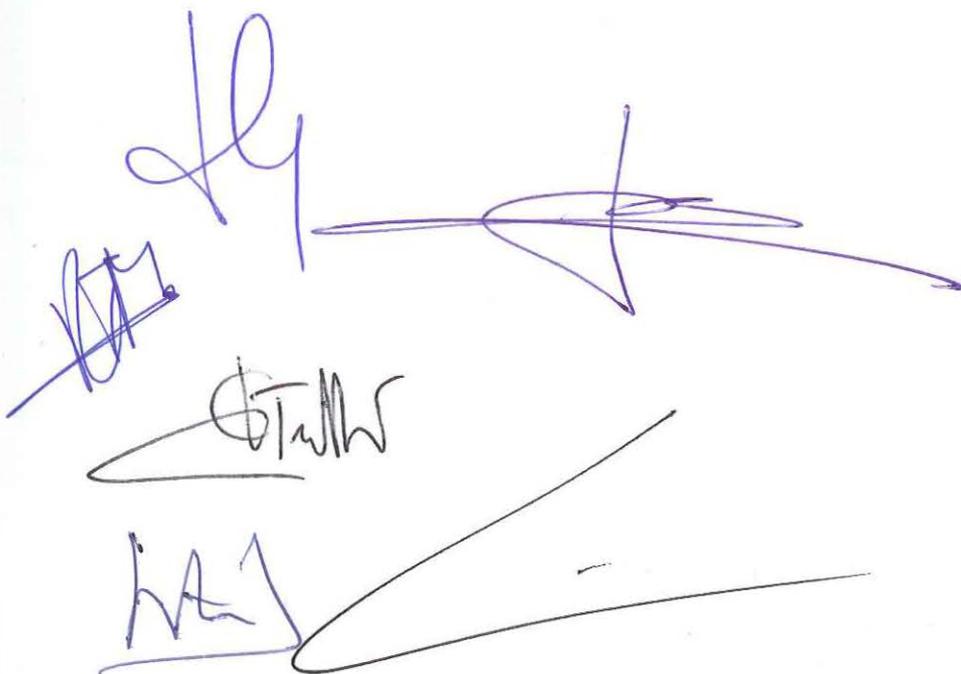
**Balance de Situación**

PROMOCION DEL AEROPUERTO DE ZARAGOZA, SA

Saldos a 31 de diciembre

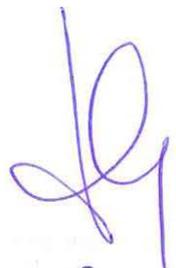
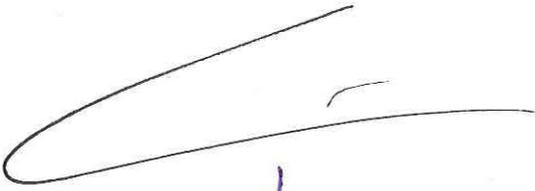
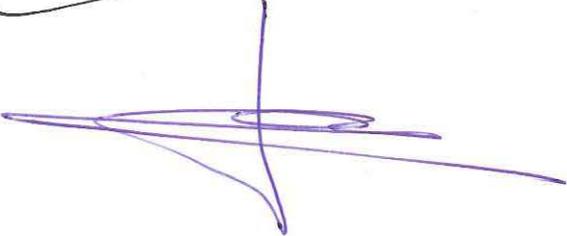
Activo	2011	2010
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>122.612,92</b>	<b>840.663,49</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	5.387,98	6.678,18
3. Otros deudores	5.387,98	6.678,18
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.	117.224,94	833.985,31
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>122.612,92</b>	<b>840.663,49</b>

Pasivo	2011	2010
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>-11.148.590,82</b>	<b>-6.058.407,64</b>
A-1) Fondos propios	<b>-11.148.590,82</b>	<b>-6.058.407,64</b>
I. Capital	7.000.000,00	7.000.000,00
1. Capital escriturado	7.000.000,00	7.000.000,00
III. Reservas	-210.759,62	-210.759,62
V. Resultados de ejercicios anteriores	-12.847.648,02	-7.227.636,34
VII. Resultado del ejercicio	-5.090.183,18	-5.620.011,68
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>11.271.203,74</b>	<b>6.899.071,13</b>
III. Deudas a corto plazo	8.300.000,00	4.800.000,00
3. Otras deudas a corto plazo	8.300.000,00	4.800.000,00
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	2.971.203,74	2.099.071,13
2. Otros acreedores	2.971.203,74	2.099.071,13
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>122.612,92</b>	<b>840.663,49</b>



**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**  
**PROMOCION DEL AEROPUERTO DE ZARAGOZA, SA**  
 Ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2011	2010
7. Otros gastos de explotación	-4.955.939,89	-5.813.533,60
13. Otros resultados	0,00	174.926,10
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-4.955.939,89</b>	<b>-5.638.607,50</b>
14. Ingresos financieros	4758,53	18.595,82
b) Otros ingresos financieros	4758,53	18.595,82
15. Gastos financieros	-139.001,82	0,00
c) Otros gastos financieros	-139.001,82	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-134.243,29</b>	<b>18.595,82</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-5.090.183,18</b>	<b>-5.620.011,68</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-5.090.183,18</b>	<b>-5.620.011,68</b>

## Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto

PROMOCION DEL AEROPUERTO DE ZARAGOZA, SA

Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos	2011	2010
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-5.090.183,18	-5.620.011,68
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.....	0,00	156.977,70
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrin	0,00	156.977,70
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>	<b>-5.090.183,18</b>	<b>-5.463.033,98</b>

Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
A) Saldo, final del año 2009	7.000.000,00	-367.737,32	-1.284.466,02	-5.943.170,32	-595.373,66
B) Saldo ajustado, inicio del año 2010	7.000.000,00	-367.737,32	-1.284.466,02	-5.943.170,32	-595.373,66
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	156.977,70	0,00	-5.620.011,68	-5.463.033,98
II. Otras variaciones del patrimonio neto Distribución del resultado del 2009	0,00	0,00	-5.943.170,32	5.943.170,32	0,00
C) Saldo, final del año 2010	7.000.000,00	-210.759,62	-7.227.636,34	-5.620.011,68	-6.058.407,64
D) Saldo ajustado, inicio del año 2011	7.000.000,00	-210.759,62	-7.227.636,34	-5.620.011,68	-6.058.407,64
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-5.090.183,18	-5.090.183,18
II. Otras variaciones del patrimonio neto Distribución del resultado del 2010	0,00	0,00	-5.620.011,68	5.620.011,68	0,00
E) Saldo, final del año 2011	7.000.000,00	-210.759,62	-12.847.648,02	-5.090.183,18	-11.148.590,82

## PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE ZARAGOZA, S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

#### (1) Actividad de la Sociedad

Promoción del Aeropuerto de Zaragoza, S.A. se constituyó como sociedad anónima el 28 de octubre de 2004. Su domicilio social actual se encuentra en Zaragoza, Pza. España 3, 3ª planta.

Se rige por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por sus principales estatutos.

Su objeto social consiste en:

- a) La promoción del aeropuerto de Zaragoza tanto en lo referente a su utilización para transporte de mercancías como de pasajeros.
- b) La utilización de las infraestructuras y equipamientos comprendidos en su entorno, así como de los servicios que puedan instalarse o desarrollarse en dichas infraestructuras y equipamientos.

La entidad forma parte del perímetro del Grupo denominado CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGON, como empresa multigrupo. La Sociedad Dominante es "Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U." y tiene su residencia en calle Joaquín Costa nº 4, 4ª planta, de Zaragoza. Deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Zaragoza, formulándose las primeras del Grupo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, con fecha 31 de marzo de 2011. Las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2011 se encuentran pendientes de formulación.

#### (2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

##### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la compañía.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- El Código de Comercio de 1989 y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales correspondientes
- El Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Los ejercicios sociales tienen una duración anual; se inician el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principio contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado más principios contables que los obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente y siempre teniendo en cuenta en el contexto del objeto social de la Compañía que la continuidad de la sociedad viene determinada por el apoyo de sus accionistas.

Como es recurrente en el funcionamiento de la sociedad, la cuenta de explotación arroja importantes pérdidas, 5.090.183,18 euros, ya que la sociedad carece de ingresos para compensar los gastos derivados de los distintos convenios formalizados con compañías aéreas para el cumplimiento del objeto social de Promoción del Aeropuerto de Zaragoza. Las pérdidas generadas en el ejercicio 2011, en unión de las generadas en ejercicios anteriores, sitúan a la sociedad en causa legal de disolución, siendo sus fondos propios negativos en más de 11,1 millones de euros. Esta situación, que los socios de la compañía han pretendido subsanar mediante los acuerdos adoptados en los ejercicios 2010 y 2011 de simultáneas operaciones de reducción y ampliación de capital, a fin de reequilibrar patrimonialmente a la sociedad, continúa subsistente al no haberse materializado dichas operaciones

Uno de los accionistas, pese a haber acudido a las ampliaciones de capital acordadas por la sociedad, suscribiendo el capital social que, en virtud de su porcentaje accionarial, le correspondía, no ha completado posteriormente los desembolsos comprometidos, adeudando en la fecha de formulación a la Sociedad la cantidad de 5.700.000 euros

Por todo ello, la Sociedad no ha podido cumplir sus compromisos de pago ante sus acreedores, existiendo a esta fecha deudas vencidas pendientes de pago por un importe de 2.682 miles de euros y, por otra parte, no ha sido posible, igualmente, materializar las operaciones de reducción y ampliación de capital acordadas, y de esta forma, reequilibrar la situación patrimonial de la compañía, haciendo incurrir a la Sociedad en causa legal de disolución.

A la vista de todo lo indicado, la Sociedad presenta una situación de incapacidad para poder continuar con sus actividades, de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en los estados financieros adjuntos.

Las circunstancias causantes de duda sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento son las siguientes:

- La sociedad se sitúa en las circunstancias previstas en el artículo 327 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, de reducción obligatoria de capital; y para la disolución obligatoria si no se repone el capital, prevista en los artículos 362 a 363 del citado texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

- Resultados económicos negativos y/o cash-flow negativo de forma continuada y de cuantía significativa.

- Fondo de maniobra negativo persistente y de cuantía muy significativa. La Sociedad no posee efectivo líquido para afrontar sus compromisos más inmediatos.

- Importes pendientes de pago a las líneas aéreas que ascienden a 2.766 miles de euros, encontrándose vencidas alrededor de 2.682 miles de euros. Uno de estos proveedores se encuentra en la actualidad devengando intereses de demora por sus importes pendientes.

- Continuidad de la Sociedad estrechamente vinculada al apoyo financiero de los accionistas, habiendo importes pendientes de estos por 5.700 miles de euros para ampliaciones de capital. Uno de los accionistas de la compañía ha manifestado la intención de salir del accionariado de la Sociedad.

(4)

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras. Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Véase Nota 4.a)

d) Comparación de la información-

La Sociedad presenta sus cuentas anuales según la estructura abreviada establecida en el Plan General de Contabilidad, guardando, en general, uniformidad con la presentación de las cuentas anuales del ejercicio precedente.

En las cuentas anuales, no se presenta información comparativa correspondiente a los aplazamientos de pago a proveedores por operaciones comerciales (Ver Nota 15 de la memoria), efectuados en el ejercicio y al plazo medio ponderado excedido, debido a que en el ejercicio 2010 no se exigía detallar esta información, por lo que se califican estas cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos de aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio anterior fue aprobada por los Accionistas con fecha 3 de marzo de 2011. El Consejo de Administración ha propuesto la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2011 a la consideración de los accionistas (Euros):

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2011</u>	<u>Ejercicio 2010</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	(5.090.183,18)	(5.620.011,68)
<b>Total.....</b>	<b>(5.090.183,18)</b>	<b>(5.620.011,68)</b>
<hr/>		
<u>Aplicación</u>	<u>Ejercicio 2011</u>	<u>Ejercicio 2010</u>
A resultados negativos de ejercicios anteriores.....	(5.090.183,18)	(5.620.011,68)
<b>Total.....</b>	<b>(5.090.183,18)</b>	<b>(5.620.011,68)</b>

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

(4) Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2011, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Activos Financieros

a.1) Préstamos y partidas a cobrar:

Se incluyen créditos comerciales: se valoran inicialmente por su valor razonable, excepto los créditos por operaciones con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, que se valorarán por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los activos financieros originados por transacciones comerciales con clientes a corto plazo se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros de los activos financieros no será recuperable, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas entre su valor en libros y el importe recuperable.

a.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en bancos.

c) Pasivos Financieros

c.1) Débitos y partidas a pagar:

Son débitos por operaciones comerciales y no comerciales: se valoran por su valor razonable, excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, que se valoran por su valor nominal. Los pasivos financieros se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo interés efectivo.

Los pasivos financieros se valoran por su valor nominal, incorporando los intereses devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio

d) Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan en euros utilizando el tipo de cambio de contado a la fecha de la operación, ajustándose su valoración al cierre del ejercicio al tipo de cambio de contado a dicha fecha. Las diferencias que se originan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

e) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto. Las diferencias temporarias se clasifican como activos o pasivos por impuestos diferidos, según su naturaleza.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por prestación de servicios se registran en función del porcentaje de realización a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad.

(5) Inmovilizado material, intangible inversiones inmobiliarias.

No existe ninguna inversión en el Activo del Balance por estos conceptos.

(6) Activos Financieros

El saldo de las partidas que componen los Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es cero para los años 2011 y 2010.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 existen créditos a cobrar con Administraciones Públicas por importe de 5.387,98 euros y 6.678,18 euros, respectivamente, en cada uno de los años, correspondiendo principalmente a retenciones de intereses practicadas.

No hay movimientos ni saldos de las cuentas correctoras de activos financieros por riesgo de crédito.

(7) Pasivos financieros

<u>Clases</u> <u>Categorías</u>	<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>	
	<u>Derivados y Otros</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Débitos y partidas a pagar	11.066.695,59	6.741.661,63
Otros	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>11.066.695,59</b>	<b>6.741.661,63</b>

En los débitos y partidas a pagar se incluye un pasivo que asciende a 8,3 millones de euros en concepto de desembolso de **dos ampliaciones de capital acordada por la Junta en los ejercicios 2010 y 2011** que, a la fecha de formulación de estas cuentas, no se encuentran inscrita en el Registro Mercantil. Estas dos ampliaciones, que ascienden a 14.000.000 de euros, tienen 5.700.000 euros pendientes de desembolso, por lo que el importe neto del pasivo a 31 de diciembre de 2011 asciende a 8.300.000 euros.

Además, existen deudas a corto plazo a pagar con Administraciones Públicas por un importe de 204.508,15 y 157.409,51 euros al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

La totalidad de las deudas recogidas en el balance de situación tienen un vencimiento a corto plazo.

(8) Fondos propios

El Capital social al cierre del ejercicio 2011 asciende a 7.000.000 euros. El capital social se encuentra totalmente suscrito y desembolsado por los accionistas. Al cierre del ejercicio 2011 se encuentran pendiente de inscribir en el Registro Mercantil 1,3 millones de estos desembolsos.

Con fecha 26 de febrero de 2010, la Junta General de Accionistas acordó:

- a) Reducir el capital social de la Compañía a 0 euros, mediante la amortización de todas las acciones en que se divide el capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable de la Sociedad, y simultáneamente
- b) Aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de 7.000.000 de euros, mediante la emisión de 7.000 nuevas acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas. Los dos únicos socios, Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U. y Ayuntamiento de Zaragoza, que poseen el 50% cada una de ellas, ejercitan el derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, habiendo desembolsado su parte correspondiente el primero y quedando 2.200.000 euros pendiente de desembolso por parte del segundo.

Con fecha 3 de marzo de 2011, la Junta General de Accionistas acordó:

- a) Reducir el capital social de la Compañía a 5.621.000 euros. Conforme a lo establecido en los artículos 317 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, la reducción del capital social tiene como finalidad restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas. La reducción afecta por igual a todas las acciones en proporción a su valor nominal, el cual se disminuye en el importe de 803,00 euros por acción, quedando, en lo sucesivo, establecido en 197,00 euros, por lo que no se produce devolución de aportaciones a los socios y queda excluido el derecho de los acreedores a oponerse a la referida reducción.

Al día de la fecha está pendiente de desembolso parte del importe correspondiente a la ampliación de capital acordada en la Junta General celebrada el pasado día 26 de febrero de 2010, por lo que la ejecución del acuerdo de reducción de capital adoptado en este acto queda condicionada a la realización efectiva del desembolso pendiente. (9)

- b) Aumentar el capital social de la compañía: Conforme a lo previsto en el artículo 295 de la Ley de Sociedades de Capital, se acuerda la ampliación del capital social de la sociedad en la cantidad de 7.000.000 euros, mediante la creación de 7.000 nuevas acciones de clase B de 1.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 7.001 al 14.000, ambas inclusive, de igual contenido de derechos que las anteriores, con lo que el capital social, después de la ampliación, ascenderá a la suma de 8.379.000,00 de euros. Los dos únicos socios, Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U. y Ayuntamiento de Zaragoza, ejercitando el derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones que legal y estatutariamente les corresponde, proceden a suscribir el capital social en la siguiente proporción:

- o Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U., 3.500 acciones por un valor nominal de 3.500.000,00 euros, acciones números 7.001 a 10.500, ambas inclusive.
- o Ayuntamiento de Zaragoza, 3.500 acciones por un valor nominal de 3.500.000,00 euros, acciones números 10.501 a 14.000, ambas inclusive.

Se autoriza el desembolso parcial del capital social correspondiente a la ampliación de capital social aprobada, por lo que los socios podrán proceder al desembolso del capital social en una o varias veces, conforme a sus disponibilidades presupuestarias, fijando como fecha límite para alcanzar el desembolso total del capital social suscrito el día 30 de noviembre de 2011. (10)

(11)

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, las operaciones de ampliaciones y reducciones de capital de los ejercicios 2010 y 2011 no han sido ni escrituradas ni inscritas en el Registro Mercantil.

A la vista de los fondos propios contables a 31 de diciembre de 2010 y 2011, y teniendo en cuenta las ampliaciones y reducciones indicadas en párrafos anteriores, la sociedad se sitúa en las circunstancias previstas en el artículo 327 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y para la disolución obligatoria si no se repone el capital, prevista en los artículos 362 a 363 del citado texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. (ver nota 2.c para ver situación patrimonial de la compañía)

Reserva legal: De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Las reservas voluntarias ascienden a 210.759,62 euros negativos, en el ejercicio 2011 y 2010.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Sociedad no ha llevado a cabo operaciones con acciones propias.

(9) Situación fiscal

Conciliación de resultado contable y fiscal ( Euros ) :

<u>CONCEPTOS</u>	<u>Ejercicio 2011</u>	<u>Ejercicio 2010</u>
Resultado contable del ejercicio	(5.090.183,18)	(5.620.011,68)
<u>Diferencias permanentes con origen en el ejercicio</u>		
AUMENTOS	-	156.977,70
DISMINUCIONES		
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>(5.090.183,18)</b>	<b>(5.463.033,98)</b>

Las diferencias permanentes de 2010 corresponden al cobro de ingresos indebidos por impuestos correspondientes a ejercicios anteriores.

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las Autoridades Tributarias los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

(10) Ingresos y gastos

La partida "Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias no recoge ningún importe por deterioro de créditos comerciales y/o fallidos en los ejercicios 2011 y 2010.

(11) Información sobre medio ambiente

La Sociedad no dispone de inmovilizados destinados a la minimización del impacto medioambiental y la protección del medio ambiente. Asimismo la sociedad no ha incurrido en el ejercicio en gasto alguno con el fin de protección y mejora del medio ambiente.

(12) Operaciones con partes vinculadas.

Las operaciones realizadas con partes vinculadas han sido:

Operaciones con partes vinculadas	<u>Otras empresas del grupo</u>		<u>Otras partes vinculadas</u>	
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	0,00	37,50	0,00	0,00
Retribución al Consejo de Administración	0,00	0,00	9.589,18	8.089,18

La totalidad de las operaciones indicadas con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado.

No existen saldos en el balance de los ejercicios 2011 y 2010 con partes vinculadas.

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado "personal de alta dirección" a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

La Sociedad no tiene designado un Director General o persona que reúna las condiciones expresadas en el apartado anterior, no existiendo además ningún contrato de Alta Dirección en la empresa.

Por todo ello, las funciones propias de alta dirección son llevadas a cabo por el Consejo de Administración, que no mantienen relación laboral con la empresa ni perciben remuneración distinta de la que les corresponde como consejeros por asistencia a las reuniones del Consejo.

Las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración en el ejercicio 2011 ascienden a 9.589,18 euros, en concepto de dietas por asistencia a Consejos, mientras que en 2010 ascendían a 8.089,18 euros.

Asimismo, en relación con la información a incluir sobre los deberes de lealtad de los administradores de la Sociedad, se describen a continuación las situaciones que afectan a los administradores de la Sociedad y a las personas a ellos vinculadas.

Durante el ejercicio 2011, los miembros del Consejo de Administración, por sí mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades Asociadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los administradores han comunicado a la Sociedad que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

(14) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero:

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, la Sociedad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de pérdidas y ganancias importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

(15) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Esta nota recoge la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, establecida en la Disposición adicional tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

En este segundo ejercicio de aplicación de la Resolución mencionada, se incluye toda la información para el ejercicio 2011, y de acuerdo a la disposición transitoria segunda de la misma, en lo referente al ejercicio anterior 2010, se suministra únicamente la información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que excedían el plazo legal:

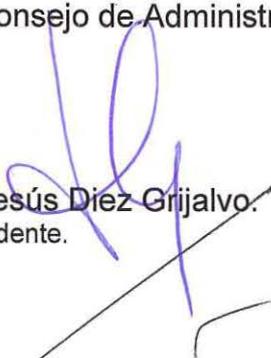
	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance		
	Año 2011 (Ejercicio actual)		Año 2010 (Ejercicio anterior)
	Importe	%	
Dentro del plazo máximo legal	1.789.842,50	52%	-
Resto	1.658.385,00	48%	-
Total pagos del ejercicio	3.448.227,50	100%	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	1.487.777,00	-	527.814,00

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

El Consejo de Administración de PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE ZARAGOZA, S.A., reunido en Zaragoza a 27 de marzo de 2012, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, constituidos por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 16.

- a) Balance de Situación al 31 de diciembre de 2011.
- b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2011.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2011.
- d) Memoria del ejercicio 2011.

El Consejo de Administración.



D. Jesús Díez Grijalvo.  
Presidente.



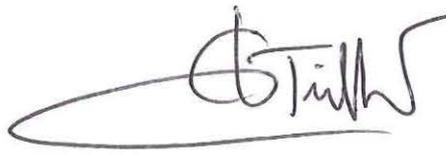
D. Mª del Carmen Dueso Mateo.



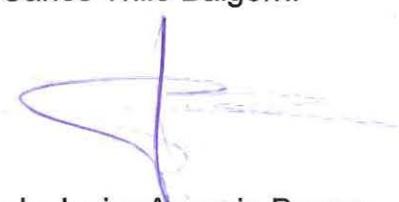
D. Jorge Antonio Azcon Navarro.



D. Rafael Fernández de Alarcón Herrero.



D. Juan Carlos Trillo Baigorri.



D. Carmelo Javier Asensio Bueno.

## PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE ZARAGOZA S.A

### SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

#### Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción

#### Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción

### SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

#### Corrientes

Entidad concedente	Importe	Descripción

#### Capital

Entidad de concedente	Importe	Descripción





